

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9230 CHASCARRILLO, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FAMTER XXI, S.L. UNIPERSONAL
EL TERRAT DE PRODUCCIONS, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, en fecha 1 de septiembre de 2015, el Socio único de Chascarrillo, S.L. Unipersonal ha acordado la fusión por absorción de Famter XXI, S.L. Unipersonal y El Terrat de Produccions, S.L. Unipersonal (las "Sociedades Absorbidas") por parte de Chascarrillo, S.L. (la "Sociedad Absorbente") con la consiguiente disolución y extinción de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquéllas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita en el domicilio social de cada una de ellas el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 1 de septiembre de 2015.- D. Andreu Buenafuente Moreno, en representación de Grup Empresarial El Terrat, S.L. Unipersonal, Administrador Único de Chascarrillo, S.L. Unipersonal.

ID: A150039846-1